

un amigo o a un cliente que le pide que deje usted de cumplir con su obligación, merma usted los ingresos de esos huérfanos de médicos, de esos familiares de médicos y de esos médicos que la ley ampara con sus disposiciones y a los que nosotros tenemos la obligación de defender, por compañerismo, por caridad y hasta por egoísmo pues las filas de estos infortunados no están cerradas y mañana puede tocarle formar en ellas a alguno de los nuestros.

Si usted quiere complacer a un amigo o a un cliente, compre usted un certificado, páguelo de su bolsillo particular, extiéndásele y entrégueselo, pero no haga usted favores ni caridad con los ingresos sagrados de unos desgraciados que no tienen más defensa que la que los compañeros de sus padres, o sus esposos tiene la obligación de prestarle.

Antes de firmar una simple nota, un certificado de complacencia, un informe en impreso ilegal, piense usted en su esposa, en sus hijos y sobre todo, en que está usted faltando a su obligación y en que le está quitando prestigio al documento testimonial del médico.